

ACTA NUMERO 55
SESIÓN ORDINARIA
08 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:50 horas, doce horas con cincuenta minutos del día Miércoles 08 de Diciembre del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del

Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez, informo mediante oficio que no podría asistir a esta sesión por motivos de salud, por lo que se justifica su inasistencia; así mismo se informa que se encuentran ocho regidores, además de los dos síndicos, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a dar lectura al Acta 54 y al finalizar fue sometida a votación la misma, siendo aprobada en su totalidad el acta 54 por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informo que ya se firmo el contrato con el Banco del Bajío, ya que este fue quien ofreció la tasa de intereses más baja, la cual es la tasa interbancaria más un 2.5% (dos punto cinco por ciento), este crédito se utilizara en algunas acciones concernientes a la reconstrucción y algunas otras que ya se están preparando y se les presentara en una próxima sesión, cuando ya se pueda disponer del crédito.

Informo que el congreso realizo una aprobación de un fondo especial para la reconstrucción y esto nos beneficia, porque así podremos rescatar los fondos que ya habíamos comprometido para este tema, como lo es el fondo metropolitano, el de infraestructura y el de vida digna, que son alrededor de \$34,000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.); los cuales podremos tener cuando ya esté listo el reglamento de operación para la reconstrucción, el cual estará listo para finales del mes de enero del año entrante.

Informo que llego a un acuerdo con la Secretaria de Obras Publicas del Estado, la cual hará dos obras, terminar el puente de la Avenida Lincoln y la construcción completa del puente del arroyo bahí; en estas

dos obras son alrededor de \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales se ejercieron en un inicio \$17,000,000.00 (diez y siete millones de pesos 00/100 m.n.) que fueron negociados y financiados por la empresa Javer, para la habilitación del puente de la avenida Lincoln después del huracán y se invirtió cerca de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) en la rehabilitación del puente del arroyo bahí, con las negociaciones hechas con el estado el municipio rescatara estas inversiones realizadas en el arroyo bahí.

Comento que también se logro que los fondos que el Estado va a distribuir para el municipio se hagan en base al censo de población y vivienda del 2010 y no del 2005 como se ha venido haciendo, así también se le está solicitando que nos permita usar estos fondos para la operación del municipio y no para obra pública que es para lo que se destinan normalmente.

Una de las obras que se pretende realizar con el financiamiento es cambiar todo el alumbrado público de la avenida Lincoln y el alumbrado público del boulevard Heberto Castillo y la avenida maravillas.

Comento que se le solicito el apoyo al Gobierno del Estado para cubrir la parte de los aguinaldos y se le vaya pagando mensualmente. Así también informo que se acudió al H. Congreso a presentar la revalorización catastral que propone el municipio y está en espera de la resolución.

Informo que en los próximos días se iniciara con las notificaciones domiciliarias para requerir el pago del impuesto predial, el cual será en un sentido estricto, pero con la facilidad de que acudan y realicen algún convenio para cubrir esta obligación.

Para finalizar el área financiera agrego que como ya se había acordado en la quincena se pagara el aguinaldo al 100% (cien por ciento) a los sindicalizados y al personal de confianza la primera parte y el resto en el periodo de vacaciones de semana santa.

Informo que se firmo un convenio con el grupo MASECA, el cual nos apoyara con un Programa de alimentación para 1,250 (mil doscientas cincuenta) personas durante 5 (cinco) meses, el cual será para 900 (novecientos) niños con problemas de desnutrición, 200 (doscientos) adultos mayores y 150 (ciento cincuenta) personas con discapacidad, se les entregara un paquete diario y será a través de la Secretaria de Desarrollo Social.

Comento que por instrucciones de la Secretaria de Salud y por el problema de obesidad infantil que existe en este año no se darán bolsitas de dulces en las posadas que realizara el municipio y agrego que se buscara otra forma para darles algo a los niños, además de los juguetes que se les darán.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Informo que se llevaron a cabo los Matrimonios Colectivos en el salón Olympus en el cual participaron 160 (ciento sesenta) parejas que legalizaron su unión y que aun existe otro número de parejas que desean hacerlo, esto se hace en coordinación con el Gobierno del Estado.

En el área de Desarrollo Económico informo que dio inicio la ruta 4 x 4, en la cual están participando 30 (treinta) personas y parte de nuestro municipio y llega a Cuatro Ciénegas Coahuila.

Informo que se continúa con las brigadas de empleo y capacitación, actualmente se están atendiendo a 176 (ciento setenta y seis) personas con cursos de capacitación, para las empresas de Frisa, Liebherr y Nemak.

Para finalizar su informe el C. Presidente Municipal comento que el periodo de posadas será del 14 (catorce) al 18 (diez y ocho) de diciembre y se realizaran en las colonias de Privada de las Villas, Sierra Real, Misión San Juan, Valle de Lincoln, Palmas, Paraje San José, Urbivillas del Prado, Plaza de la Mujer, La José Páez, Icamole, Rinconada y Maravillas y solicito al H. Cabildo que para que exista representación del municipio, se dividan y acudan a las posadas y den un mensaje navideño a las personas que asistan a estas y solicito la aprobación para la erogación que se realizara para estas fiestas, la cual seria de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) e informo que la Secretaria de Seguridad Pública y la Secretaria de Servicios Públicos trabajara durante el periodo vacacional y las demás Secretarias harán un rol de guardias.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para informarle al H. Cabildo que a partir de la próxima semana habrá cajas de la tesorería en el sector poniente y en el centro comunitario frente a la cruz roja, para la recaudación del impuesto predial y que la Tesorería estará abierta todo el mes de diciembre.

Hace uso de la palabra el Quinto Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para hacerles la invitación, para el evento que se realizara en el planetario alfa el día de hoy a las 20:00 hrs. (veinte horas), el cual se realiza para la construcción de la guardería de villas asistenciales, con el patrocinio de una revista y en coordinación con Televisa Monterrey y Vivan los Niños.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la aprobación para realizar el gasto de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), para la realización de las posadas navideñas en las diferentes colonias del municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a Asuntos Generales y declara abierto el mismo para quien desee hacer uso de la palabra, tomando la misma el propio C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento para hacer la propuesta al H. cabildo de que la próxima Sesión Ordinaria se celebre el día 16 (diez y seis) de diciembre del presente año, esto porque el periodo vacacional inicia el día 17 (diez y siete) de diciembre y termina el 03 (tres) de enero del 2011 (dos mil once).

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que no se está transgrediendo la Ley, es solo correrla una semana, por periodo vacacional y se está cumpliendo con lo que se marca, que es celebrar 2 (dos) sesiones ordinarias por mes.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la propuesta para celebrar la próxima Sesión Ordinaria del H. Cabildo el día 16 (diez y seis) de diciembre del presente año y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento declara que sigue abierto el uso de la palabra para quien desee hacer uso de la misma, solicitándola la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para hacer 3 (tres) propuestas: la primera referente a una solicitud de la Colonia Balcones de García, para intercambiar vialidad por área de terreno para tener un mejor acceso a este fraccionamiento, por lo que se solicita la aprobación para modificar los terrenos cuyos expedientes catastrales son 02-185-001 y 02-186-001, según plano anexo y que el área de la calle Parra que es de 524.544 m² (quinientos veinticuatro punto quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados) actualmente, se fusione con la calle Olivo para que resulte una sola vialidad de 1,636.272 m² (mil seiscientos treinta y seis punto doscientos setenta y dos metros cuadrados) con un ancho de 19.87m (diez y nueve punto ochenta y siete metros), según se explica en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio, el cual se anexa a esta acta como anexo I.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el Dictamen de la Comisión de Patrimonio, referente a intercambiar vialidad por área de terreno para tener un mejor acceso a este fraccionamiento y modificar los terrenos cuyos expedientes catastrales son 02-185-001 y 02-186-001 y que el área de la calle Parra que es de 524.544 m² (quinientos veinticuatro punto quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados), se fusione con la calle Olivo para que resulte una sola vialidad de 1,636.272 m² (mil seiscientos treinta y seis punto doscientos setenta y dos metros



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

cuadrados) con un ancho de 19.87m (diez y nueve punto ochenta y siete metros) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo hace la segunda propuesta al H. Cabildo, la cual es referente a la solicitud recibida por parte del Ing. Rey Héctor Cerecedo Guerrero de la Secretaria de Educación, para realizar cambio de 2 (dos) áreas municipales donadas por esta administración en la colonia Valle de San Blas y que en este momento por cuestiones del urbanizador no es posible construir los planteles educativos proyectados; por lo que se solicita se revoque el acuerdo de la sesión extraordinaria del día 3 (tres) de marzo de 2010 (dos mil diez), en los puntos 11 (once) y 12 (doce) del dictamen correspondiente, que el inmueble número 11 (once) de 3,493.08m² (tres mil cuatrocientos noventa y tres punto cero ocho metros cuadrado) (área 35-treinta y cinco), se cambie por el área municipal número 34 (treinta y cuatro) de 10,936.27 m² (diez mil novecientos treinta y seis punto veintisiete metros cuadrados) que incluiría también el área para una Escuela Secundaria y que el inmueble 12 (doce) (área municipal 36-treinta y seis) de 5,734.67m² (cinco mil setecientos treinta y cuatro punto sesenta y siete metros cuadrados) se cambie por el área municipal 2 (dos) de 5,579.18 m² (cinco mil quinientos setenta y nueve punto diez y ocho metros cuadrados), según Dictamen de la Comisión de Patrimonio, el cual se anexa como Anexo II.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el dictamen de la comisión de patrimonio para realizar el cambio de 2 (dos) áreas municipales en la colonia Valle de San Blas y que se revoque el acuerdo de la sesión extraordinaria del día 3 (tres) de marzo de 2010 (dos mil diez), en los puntos 11 (once) y 12 (doce) del dictamen correspondiente, que el inmueble número 11 (once) de 3,493.08m² (tres mil cuatrocientos noventa y tres punto cero ocho metros cuadrado) (área 35-treinta y cinco), se cambie por el área municipal número 34 (treinta y cuatro) de 10,936.27 m² (diez mil novecientos treinta y seis punto veintisiete metros cuadrados) que incluiría también el área para una Escuela Secundaria y que el inmueble 12 (doce) (área municipal 36-treinta y seis) de 5,734.67m² (cinco mil setecientos treinta y cuatro punto sesenta y siete metros cuadrados) se cambie por el área municipal 2 (dos) de 5,579.18 m² (cinco mil quinientos setenta y nueve punto diez y ocho metros cuadrados) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con la palabra la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo hace la última propuesta al H. Cabildo, la cual es concerniente a la solicitud de la Unión San Juan Bautista A. C. para la permuta de los lotes: Manzana (2) Cat. 91. Lotes 9 y 10; Manzana (8) Cat. 95. Lotes. 1, 2, 10 y 11; Manzana (12) Cat. 105. Lotes 1 y 4; Manzana (16) Cat. 106. Lotes 10, 11, 12 y 20; Manzana (11) Cat. 115. Lotes 5, 6 y 7; Manzana

(15) Cat. 116. Lotes 17 y 25; Manzana (18) Cat. 117. Lotes 12 y 17; Manzana (19) Cat. 118. Lote 9,10 y 11. Por los lotes: Manzana (1) Cat. 90. Lote 9; Manzana (2) Cat. 91. Lotes 13,14 y 18; Manzana (3) Cat. 92. Lote 6; Manzana (4) Cat. 93. Lote 22; Manzana (9) Cat. 104. Lotes 12,13 y 30; Manzana (12) Cat. 105. Lotes 17,18 y 19; Manzana (16) Cat. 106. Lote 14; Manzana (22) Cat. 107. Lotes 8 y 9; Manzana (17) Cat. 111 Lote 3; Manzana (11) Cat. 115 Lote. 17; Manzana (15) Cat. 116. Lotes 8, 9,29 y 33; Manzana (18) Cat. 117. Lote 6; según se explica en el Dictamen de la Comisión de Patrimonio, Anexo III.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo el Dictamen de la Comisión de Patrimonio referente a la permuta de los lotes: Manzana (2) Cat. 91. Lotes 9 y 10; Manzana (8) Cat. 95. Lotes. 1, 2,10 y 11; Manzana (12) Cat. 105. Lotes 1 y 4; Manzana (16) Cat. 106. Lotes 10, 11,12 y 20; Manzana (11) Cat. 115. Lotes 5,6 y 7; Manzana (15) Cat. 116. Lotes 17 y 25; Manzana (18) Cat. 117. Lotes 12 y 17; Manzana (19) Cat. 118. Lote 9,10 y 11. Por los lotes: Manzana (1) Cat. 90. Lote 9; Manzana (2) Cat. 91. Lotes 13,14 y 18; Manzana (3) Cat. 92. Lote 6; Manzana (4) Cat. 93. Lote 22; Manzana (9) Cat. 104. Lotes 12,13 y 30; Manzana (12) Cat. 105. Lotes 17,18 y 19; Manzana (16) Cat. 106. Lote 14; Manzana (22) Cat. 107. Lotes 8 y 9; Manzana (17) Cat. 111 Lote 3; Manzana (11) Cat. 115 Lote. 17; Manzana (15) Cat. 116. Lotes 8, 9,29 y 33; Manzana (18) Cat. 117. Lote 6 y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Al no haber más participaciones se da por terminado el punto referente a Asuntos Generales y continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:00 horas. Catorce horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

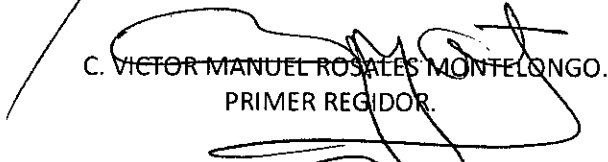
C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.




C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



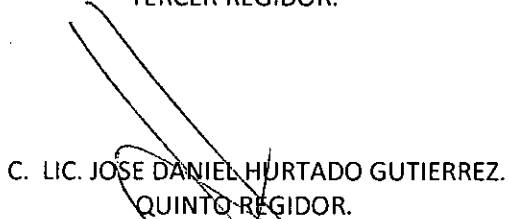
C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SORFAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



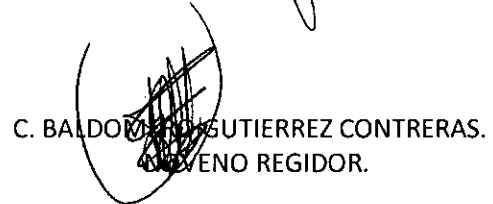
C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOVINIANO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.